

**PROYECTO DE PROMOCIÓN Y AUTONOMÍA PERSONAL  
PARA ADULTOS CON DISCAPACIDAD**

**CURSO 2020/21**

## 1.- OBJETO

---

El objeto de este documento es detallar el procedimiento de admisión y establecer las bases reguladoras del proyecto 2020/21 de Promoción y Autonomía Personal para adultos con discapacidad.

## 2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN Y AUTONOMÍA PERSONAL

---

La finalidad del proyecto:

- **Mejorar la calidad de vida** de los beneficiarios/as, logrando un desarrollo integral y un acercamiento a la normalización;
- **Promover la vida independiente** de la persona con limitaciones en la actividad, con independencia de los apoyos externos requeridos;
- **Impulsar la accesibilidad** de las personas con limitación en la actividad a los servicios municipales, como forma de garantizar el derecho a la plena participación;
- **Colaborar económicamente** con el fin de apoyar a la unidad familiar, previniendo situaciones de vulnerabilidad social;
- Ofrecer a las personas con discapacidad intelectual, **actividades de ocio y tiempo libre que favorezcan su integración** a través de recursos de ocio normalizado.
- **Apoyar a las familias** en cuyo seno hay algún miembro con discapacidad intelectual, ofreciéndoles un espacio de respiro y descanso en su labor de cuidador/a.
- **Fomentar la participación y la interrelación** de los/las participantes en el grupo.
- Facilitar un **espacio de ocio que favorezca el desarrollo** psicomotor, afectivo y estimulativo de los/las participantes.

## 3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: CONTENIDO, PLAZAS, DURACIÓN Y HORARIO

---

El proyecto consiste en el desarrollo de actividades formativas, lúdicas y de ocio, dirigido a adultos con necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal derivadas de algún tipo de discapacidad intelectual,

**CONTENIDO DEL PROYECTO.** Se realizan dos tipos de actividades diferenciadas:

- Actividades **de lunes a jueves** en las instalaciones del C.P.E.E Monte Abantos durante todo el curso académico.
- **Salidas de ocio en sábado** variable según programación.
- **Fin de semana con pernocta de ocio y respiro familiar.** Las inscripciones se realizarán posteriormente.

### PLAZAS DISPONIBLES:

21 plazas para las actividades extraescolares.

28 plazas para los sábados.

**DURACIÓN:** La **fecha de inicio** de la actividad extraescolares está **por determinar** y se alargará **hasta el lunes 21 de junio 2021** (fecha adaptada al Calendario Escolar). Se mantendrán dos periodos vacacionales, en Navidad y Semana Santa, que se ajustarán también al Calendario Escolar de la Comunidad de Madrid en base a la apertura del centro educativo donde se realizan las actividades, teniendo en cuenta que, en días no lectivos y durante las festividades locales, no se impartirá la actividad.

En el caso de las salidas de ocio, la **primera salida** queda **pendiente de concretar**.

### HORARIO:

- De 17:30 a 19:30 de lunes a jueves.
- De 10 a 18 horas los sábados (variable según programación).

Igual que en años anteriores, las actividades de lunes a jueves contarán con un **servicio de ruta desde/hasta el Centro Municipal El Abajón**.

#### **4.- PRECIOS CURSO 2020/21**

---

Actividad gratuita, no estando incluidas ni las comidas, ni entradas en caso de tener coste.

#### **5.- REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS/AS**

---

Serán beneficiarios de la actividad personas con necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal derivado de algún tipo de discapacidad intelectual.

Se establecen unos **criterios de prioridad** con el siguiente orden:

- 1) Empadronados en Las Rozas
- 2) Beneficiarios/as curso 2019/20
- 3) Alumnos matriculados en CPEE Monte Abantos

#### **6.- SOLICITUDES Y DOCUMENTACION**

---

La solicitud y la documentación adicional se entregará **EN RECEPCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL “EL ABAJÓN” EN LA CONCEJALIA DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES, VIVIENDA Y DISTRITO CENTRO (C/ COMUNIDAD DE LA RIOJA, 2) O ESCANEADO AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: [discapacidad@lasrozas.es](mailto:discapacidad@lasrozas.es)**

La **documentación** que deben entregar es la siguiente:

En el caso de ANTIGUOS PARTICIPANTES:

- Solicitud en impreso municipal ( anexo I )

En el caso de NUEVAS SOLICITUDES:

- Solicitud en impreso municipal ( anexo I )
- Fotocopia del D.N.I. en vigor del Solicitante (Padre, Madre o Tutor/a) y del beneficiario/a si éste es mayor de edad.
- Fotocopia del Certificado del Grado de discapacidad, emitido por la Consejería de Políticas Sociales y Familia, a través de los Centros de valoración y orientación a personas con discapacidad.
- Fotocopia del Reconocimiento de la situación de dependencia, si la hubiera.

#### **7.- PROCESO DE RENOVACIÓN**

---

El procedimiento para adjudicación de plazas será el siguiente:

Recepción de las **solicitudes de admisión** al programa antes del **18 de septiembre de 2020**.

**Listado de Admitidos/as** disponible el **25 de septiembre** de 2020, en la Concejalía de Familia y Servicios Sociales.

- En el caso de NUEVAS SOLICITUDES, la admisión estará supeditada a la valoración técnica por parte de la empresa que realiza la actividad.
- DURANTE EL CURSO ESCOLAR se podrán admitir nuevos usuarios, siempre y cuando existan plazas disponibles.

#### **A tener en cuenta que:**

- Cada persona podrá inscribirse de forma conjunta o por separado a todas las actividades del proyecto, esto es, actividades extraescolares y salidas los sábados.

- En el caso de no haber plazas suficientes para la demanda, se creará una *lista de espera* estará vigente hasta mayo de 2021. Las personas que lo deseen, podrán solicitar formar parte de ella durante el curso para ocupar las plazas vacantes que se vayan produciendo.

## **8.- OBLIGACIONES Y BAJAS DE LOS BENEFICIARIOS**

---

### **OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS:**

- Los beneficiarios estarán obligados a mantener, durante el periodo escolar, todos los requisitos establecidos en la convocatoria, pudiendo la Concejalía de Familia, Servicios Sociales, Vivienda y Distrito Centro tomar las medidas oportunas en caso contrario.
- Realizar un uso adecuado de las instalaciones del CPEE Monte Abantos, lugar donde se realizan las actividades, así como de los medios materiales utilizados.

### **BAJA EN LA ACTIVIDAD**

- 1) No será considerado motivo de baja las faltas de asistencias puntuales o continuadas siempre que sean con causa justificada.
- 2) Las faltas de asistencia continuadas y no justificadas durante un trimestre a las actividades será causa de baja en las mismas.**
- 3) La baja en cualquiera de las actividades supone la pérdida de derechos de antigüedad.
- 4) La baja puede hacerse mediante notificación escrita o telefónica al personal de la concejalía de Familia y Servicios Sociales, no considerándose “baja” la comunicación verbal al monitor-coordinador del programa.

## **9.- ALTERACION DE CONDICIONES Y CONCURRENCIAS**

---

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta en la convocatoria, podrá dar lugar a la modificación o baja en el servicio.

## **10.- PLAZOS DE LA CONVOCATORIA**

---

Los plazos son los siguientes:

- |  |                                 |
|--|---------------------------------|
| ▪ PREINSCRIPCIÓN: RENOVACIÓN EN LA ACTIVIDAD | hasta el 18 DE JULIO 2020       |
| ▪ VALORACIÓN NUEVAS SOLICITUDES              | antes del 25 DE SEPTIEMBRE 2020 |
| ▪ RECEPCIÓN DE NUEVAS INSCRIPCIONES          | HASTA EL 18 DE SEPTIEMBRE 2020  |
| ▪ LISTADO DE ADMITIDOS                       | 25 DE SEPTIEMBRE 2020           |
| ▪ COMIENZO ACTIVIDAD CURSO 2020/21           | POR DETERMINAR                  |

### **ANEXO: SOPORTES DOCUMENTALES**

---

- I. Solicitud de Inscripción en Proyecto de Promoción y Autonomía personal curso 2020/21, autorización e información de protección de datos.
- II. Autorización / información sobre protección de datos.
- III. Proyecto de Formación y Autonomía personal curso 2020/21.

## ANEXO I

### PROYECTO DE PROMOCIÓN Y AUTONOMÍA PERSONAL PARA ADULTOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL FICHA DE INSCRIPCIÓN

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre: ..... Apellidos: .....  
Fecha de nacimiento: ...../...../..... Empadronado Las Rozas:  sí  no  
Nacionalidad: ..... DNI: .....  
Domicilio: ..... Número/portal y  
piso: .....  
Población: ..... Código postal: .....  
Número de personas en el domicilio  
(incluido Vd.): ..... Teléfonos de contacto: .....  
Correo electrónico: .....

#### DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR/REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre: ..... Apellidos: .....  
DNI.: ..... Parentesco: .....

#### DATOS SOBRE VALORACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

Tiene reconocimiento de GRADO DE DISCAPACIDAD:  SI  NO GRADO: ..... %  
Tipo de discapacidad:  física  intelectual  sensorial  enfermedad mental  
Baremo de movilidad:  A  B  C  Otro (indicar cual ..... )  
Tiene reconocida la situación de DEPENDENCIA:  SI  NO GRADO (I, II o III): .....

#### DATOS DE PROMOCIÓN

Centro al que acude (educativo, ocupacional,...): .....

#### INSCRIPCIÓN EN LAS ACTIVIDADES

¿Ha participado en años anteriores?  sí  no

ACTIVIDADES EN LAS QUE DESEA INSCRIBIRSE: (marcar actividad solicitada y días de asistencia)

- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES  Lunes  Martes  Miércoles  Jueves  
 SALIDAS DE RESPIRO  SÁBADO  FIN DE SEMANA

#### PERMITE CONSULTAR DATOS DEL PADRÓN:

SI  NO

Las Rozas de Madrid, a ..... de ..... de .....

Firma del solicitante .....

**ANEXO II**  
**AUTORIZACION / INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**  
**(En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)**

	Información Básica	Información Adicional
<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de Las Rozas. Concejalía de Familia y Servicios Sociales, Vivienda y Distrito Centro	Plaza Mayor, 1 – 28231 Las Rozas de Madrid (Madrid) Tel. 91 757 95 00. <a href="mailto:familiayserviciososociales@lasrozas.es">familiayserviciososociales@lasrozas.es</a>
<b>Finalidades principales</b>	Tramitación de la solicitud de plaza y gestión administrativa.	Tramitación de la solicitud de plaza en el <b>proyecto de promoción y autonomía personal para adultos con discapacidad 2020/2021</b> : el certificado del grado de discapacidad, que se aporta en las nuevas solicitudes será utilizado para evaluar si el solicitante cumple con los requisitos para poder participar en la actividad y, en caso de ser admitido, para prestar la adecuada asistencia al participante.  Gestión de la lista de espera para el acceso al campamento: <b>Se informará telefónicamente a las familias de los admitidos, lista de espera y excluidos.</b> Gestión administrativa: Realización de evaluaciones generales sobre la actividad, justificación de gastos, contabilidad y labores administrativas en general.
<b>Legitimación y conservación</b>	Base jurídica del tratamiento	La base para el tratamiento de los datos es la finalidad propia del Ayuntamiento de prestación de servicios a ciudadanos conforme a la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local así como el consentimiento otorgado por el solicitante con la firma del presente documento.  En caso de no facilitar los datos necesarios para estas finalidades no será posible la correcta solicitud de inscripción.  Conservación de la información:  Datos de admitidos en el campamento: se conservarán mientras se desarrolle la actividad y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación.  Datos de solicitantes incluidos en lista de espera: los datos de solicitantes que cumplan los requisitos de admisión, pero no hayan obtenido plaza se conservarán para la elaboración y gestión de la correspondiente lista de espera y, en su caso, ofertarle una plaza en la actividad si se produjeran bajas.  Datos de no admitidos por no cumplir los requisitos: La información se conservará durante el tiempo necesario para dar cumplimiento a los plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación.
<b>Finalidades adicionales</b>	Información sobre otras actividades	Los datos de contacto podrán ser utilizados para hacerle llegar información sobre otros programas y otras comunicaciones de interés sobre actividades y eventos organizados la Concejalía de Familia y Servicios Sociales. Marque la siguiente casilla en caso de NO autorizar.  <input type="checkbox"/> <b>NO</b> autorizo al envío de información en los términos arriba descritos.
	Uso de fotografías y vídeos	Las imágenes (fotografías y/o vídeos) que pudieran realizarse durante la actividad podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, página web, presentaciones, memorias justificativas, etc... con la finalidad de dar publicidad y promocionar las actividades del Ayuntamiento. Marque la siguiente casilla en caso de NO autorizar.  <input type="checkbox"/> <b>NO</b> autorizo al uso de la imagen de mi representado en los términos arriba descritos.

<b>Destinatarios de cesiones</b>	Cesiones previstas	Se facilitarán los datos de los participantes a la <b>Acaya Naturaleza y Vida S.L.</b> con la finalidad de organización interna de actividades.
<b>Derechos de los interesados</b>	Ejercicio de derechos	Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de las Rozas, Plaza Mayor 1 – 28231 Las Rozas de Madrid (Madrid) o por correo electrónico a <a href="mailto:solicitudesARCO@lasrozas.es">solicitudesARCO@lasrozas.es</a>
		Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado.
		Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.agpd.es">www.agpd.es</a> ).

En Las Rozas, a ..... de ..... de 20.....

D /Dña. .... con  
DNI ..... en representación del solicitante  
..... con DNI  
.....

Firma:  
(Firma del padre, madre, tutor o representante legal)